

**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON
BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON
FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL RAMO 11 PROGRAMA BECA
DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL
PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
DEL PAÍS “BAPISS” “EJERCIDO POR SERVICIOS EDUCATIVOS DE
QUINTANA ROO”**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

**INFORME EJECUTIVO
EJERCICIO 2016**

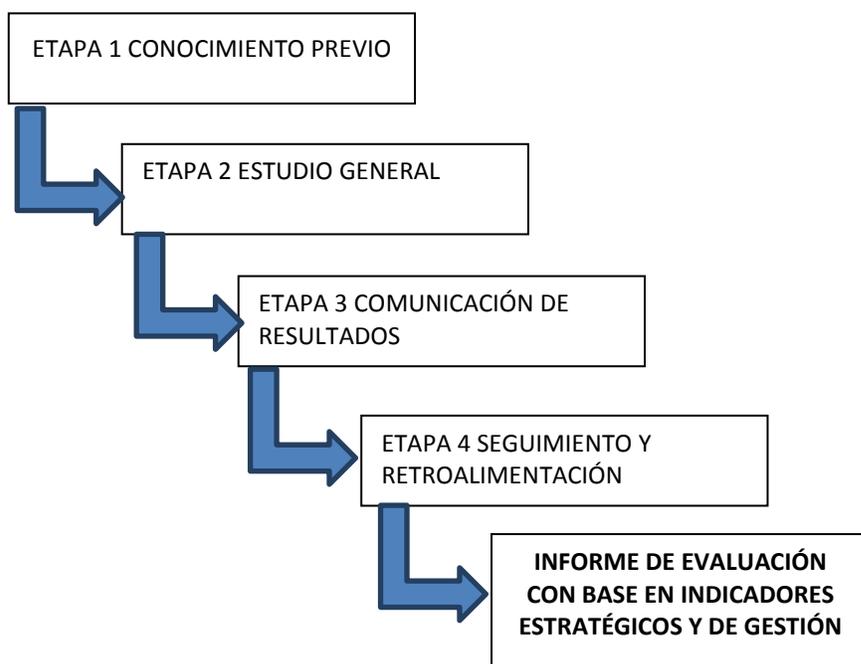
Contenido

| | |
|---|----|
| I. METODOLOGÍA UTILIZADA ASI COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE ULIZARON PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIO. | 3 |
| II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EVALUACION | 6 |
| III. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO | 7 |
| IV. COBERTURA | 10 |
| V. ANALISIS FINANCIERO | 11 |
| VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA | 14 |
| VII. ANÁLISIS FODA..... | 17 |
| VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION..... | 20 |
| IX. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 24 |
| X. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS | 28 |
| XI. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO | 36 |

I. METODOLOGÍA UTILIZADA ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo. □ Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el

grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Escuelas Normales Públicas del País, ejercido por Servicios Educativos de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.

- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

III. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación Actual del programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un componente el cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 3 actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

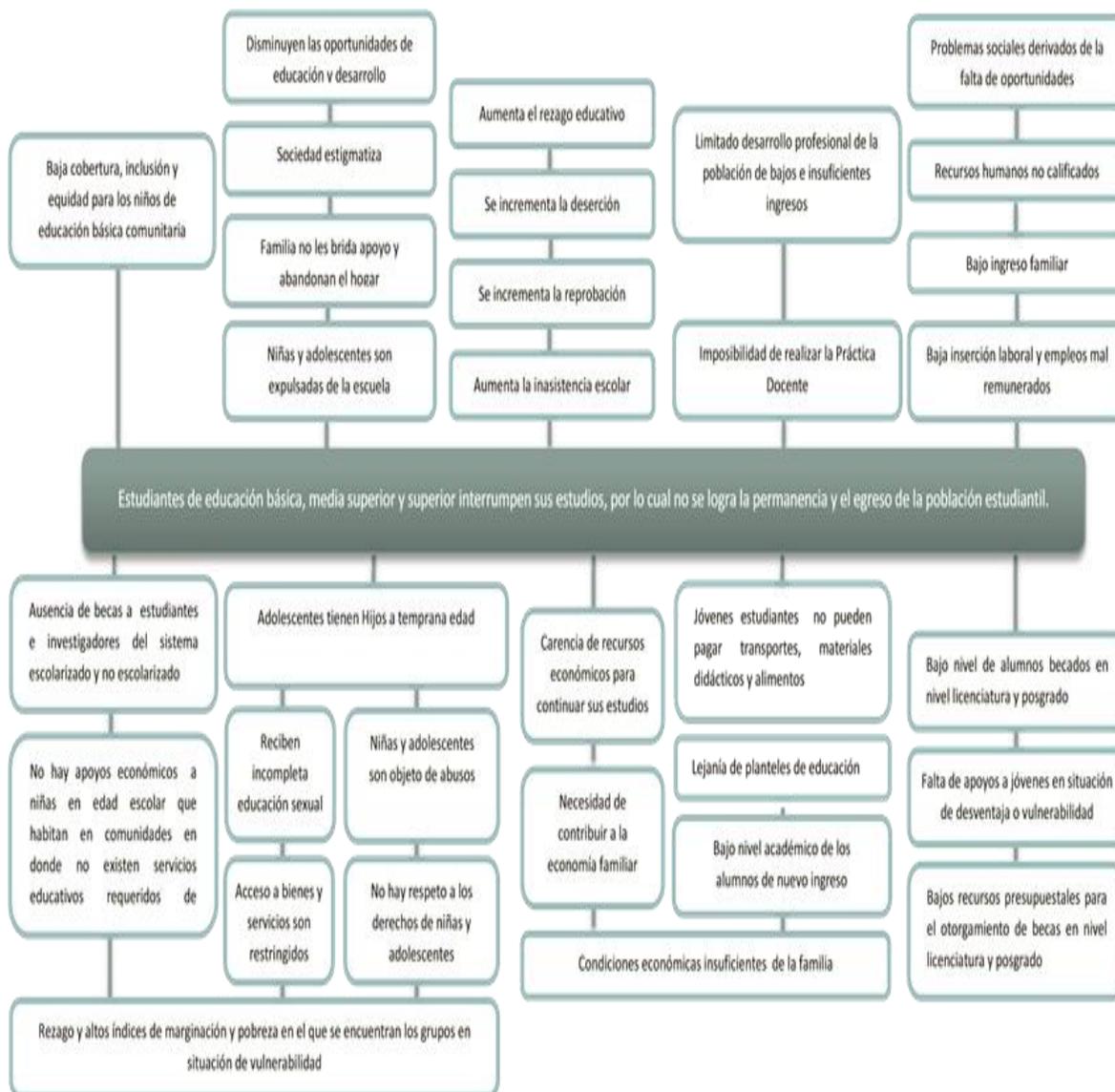
Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo, no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tiene prioridad y posibilidad de ser resuelta través de la acción gubernamental.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecuto un programa presupuestario, por lo cual se presente el árbol de problemas.

Árbol de Problemas



IV. COBERTURA

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

Se puede observar que se nos proporcionó la información de la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo se observa que ésta no coincide con las metas establecidas en las actividades dentro de la Ficha Técnica del Programa, a continuación se presentas las cifras definitivas proporcionadas:

| POBLACION | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------------|---------|---------|-------|
| POBLACION POTENCIAL | 190 | 445 | 635 |
| POBLACION OBJETIVO | 134 | 345 | 479 |
| POBLACION ATENDIDA | 130 | 326 | 456 |

Variaciones en el tiempo

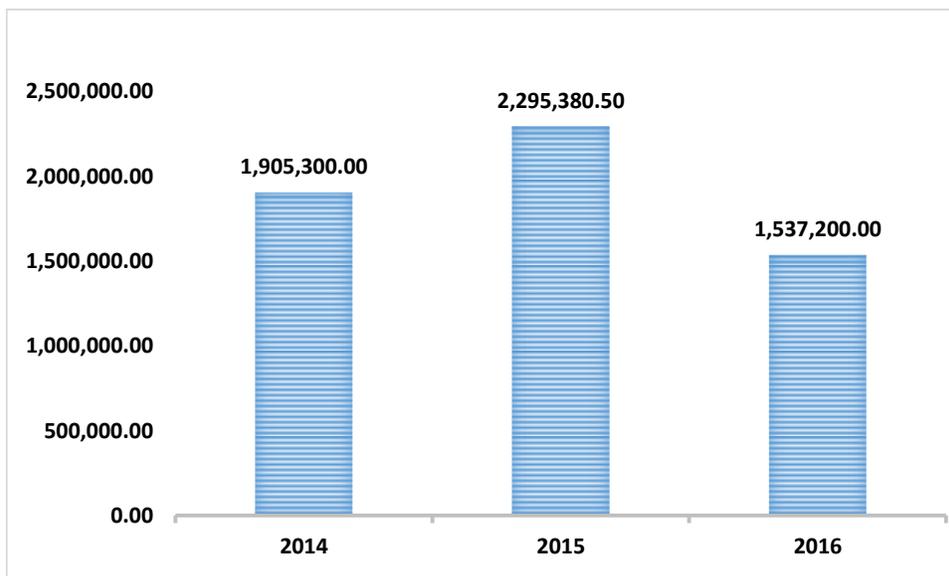
Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las variaciones en el tiempo.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

V. ANÁLISIS FINANCIERO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes



Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014-2015 y 2016 se muestran a continuación:

| Fuente de financiamiento | EJERCICIO 2014 | | Ejercido |
|--------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| | Aprobado/ Programado | Modificado | |
| FEDERAL | \$ 1,905,300 | \$ 00.00 | \$ 1,745,437.50 |
| ESTATAL | | | |
| PROPIO | | | |
| TOTAL | \$ 1,905,300 | \$ 00.00 | \$ 1,745,437.50 |

La información se obtuvo de la información que proporcionó la entidad en el cual se puede observar que no ejercieron por completo lo aprobado, solo ejercieron \$1, 745,437.50 que equivale a un 91.60%.

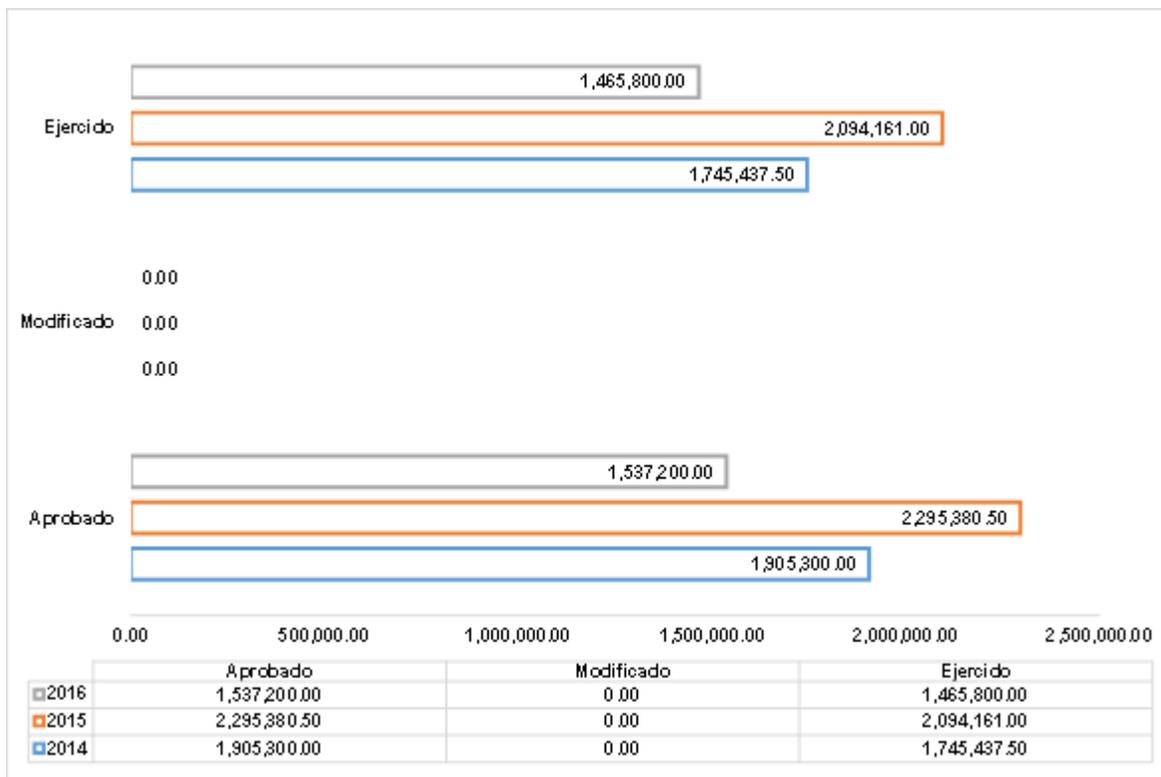
| Fuente de financiamiento | EJERCICIO 2015 | | Ejercido |
|--------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| | Aprobado/ Programado | Modificado | |
| FEDERAL | \$ 2,295,380.50 | \$ 00.00 | \$ 2,094,161.00 |
| ESTATAL | | | |
| PROPIO | | | |
| TOTAL | \$ 2,295,380.50 | \$ 00.00 | \$ 2,094,161.00 |

La información se obtuvo de la evaluación anterior se puede observar que no ejercieron por completo lo aprobado, solo ejercieron \$2, 094,161.00 que equivale a un 91.23%. De igual manera se observó que en este año hubo un incremento del 20.47% cabe mencionar que no se tiene información si tuvo alguna modificación lo aprobado.

| Fuente de financiamiento | EJERCICIO 2016 | | Ejercido |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------|
| | Aprobado/ Programado | Modificado | |
| FEDERAL | \$ 26,905,070.65 | \$ 28,905,070.65 | \$ 45,550,613.83 |
| ESTATAL | | | |
| PROPIO | | | |
| TOTAL | \$ 26,905,070.65 | \$ 28,905,070.65 | \$ 45,550,613.83 |

Se puede observar que no se ejerció todo el recurso solo un 95.36% de lo aprobado, por lo cual se puede decir que no se ejerció todo el recurso, de igual manera se observa que hubo una disminución con lo aprobado del ejercicio 2015 al 2016 del

33.03% que equivale a \$758,180.50, cabe mencionar que no se tiene información si tuvo alguna modificación lo aprobado.



Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos.
Especificación de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos.**

**Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos.
Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

- El Programa requiere de una evaluación de impacto que arroje resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.
- La elaboración de una MIR que sea única y exclusiva al Programa BAPISS.
- El análisis en forma integral de los efectos de diversos programas dirigidos a apoyar la formación de los futuros docentes de la educación.
- La cambiante composición social de la matrícula y el creciente peso de los jóvenes de escasos recursos constituye un desafío para los responsables de rediseñar el Programa.
- La actualización periódica del diagnóstico del Programa, mejorando sus fuentes de información, los datos estadísticos que cuantifican la magnitud del problema y la forma en que las UR consolidan acuerdos para definir y cuantificar dos elementos prioritarios en el diseño del Programa: a) la Matriz de Indicadores para Resultados y b) Poblaciones potencial y objetivo.
- La realización de estudios de focalización del problema de abandono escolar, ubicando el sexo de los estudiantes, las razones y el grado de estudios en que se presenta con mayor magnitud el problema.
- El Programa debe mejorar el tiempo de entrega de las becas para que la población atendida realice en forma oportuna sus prácticas docentes y el servicio social.

- La distribución de la beca de apoyo es una herramienta para impedir que el origen social condicione el destino educativo de las personas.
- El crecimiento de la cobertura con equidad y calidad exige un sistema de educación superior más flexible y articulada, y una revisión de políticas, reglas y programas de becas.
- El Programa debe orientar su política de expansión de población potencial a la incorporación de los jóvenes de menores ingresos.
- La DGEPE debe fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- La AEL precisa generar datos de avance del Programa en años anteriores para comparar los hechos en positivo o en contra por los que pasa la gestión del Programa.
- El Programa contribuye a que los alumnos de 6°, 7° y 8° semestres que cursan alguna de las licenciaturas ofrecidas en las escuelas normales públicas reciban una formación profesional de calidad.
- El Programa tiene coincidencias con el PRONABES en cuanto a su población objetivo, ya que ésta también considera a los estudiantes normalistas.
- Las ROP cuentan con la información necesaria para identificar los Componentes del Programa.
- El Programa tiene una cobertura del 97.42 % de toda su población objetivo.
- Al tratarse de una cobertura general, el Programa señala que la población potencial es la misma que la población objetivo.
- Existe heterogeneidad en las unidades de medida de la población potencial y objetivo.
- El Programa carece de un desglose de presupuesto en donde se analice el destino de los recursos.
- No hay una identificación y cuantificación de los gastos en los que se incurre para entregar los apoyos.

- El Programa aumentó la cantidad de población atendida, lo que refleja un esfuerzo por hacer un uso eficiente de los recursos que administra.
- Las restricciones presupuestarias afectan negativamente el cumplimiento de la meta del Programa
- Las UR participan responsablemente en la elaboración de sus diagnósticos específicos, lo que permite el acceso a recursos presupuestales suficientes.
- Las UR participan responsablemente en la elaboración de sus diagnósticos específicos, lo que permite el acceso a recursos presupuestales suficientes.
- La BAPISS desglosa el presupuesto asignado por entidad, becas autorizadas y escuelas beneficiadas por semestre y anual informando a la SHCP.
- Con la finalidad de garantizar una óptima operación del Programa, de acuerdo al presupuesto autorizado, las instancias ejecutoras del mismo destinarán como porcentaje máximo de gastos indirectos hasta un 4.0% del presupuesto.
- La universalidad del Programa impulsa reformas en la diversificación de las fuentes del financiamiento y el fortalecimiento de los mecanismos de inclusión.
- El Programa presenta un avance creciente heterogeneidad social de la matrícula, debido a una demanda que cuenta con tradiciones, expectativas y aspiraciones diferenciadas de manera creciente.
- BAPISS cuenta con la información actualizada de sus padrones, mediante el SIBEN.
- El Programa contribuye a revertir la incapacidad del Sistema de educación superior para atraer y retener a los jóvenes de bajos ingresos.
- Los logros del Programa no se encuentran registrados en el portal electrónico de la DGESEPE, al menos no se encuentran actualizados.

VII. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

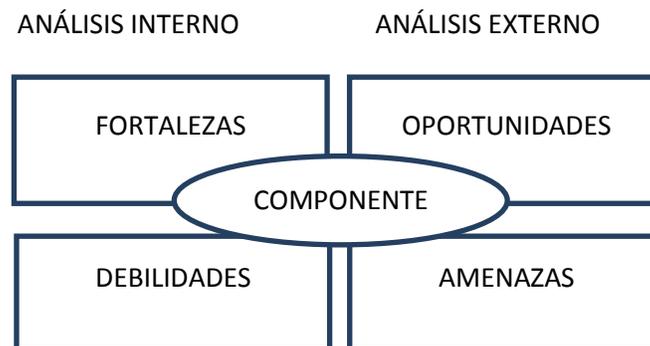
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas.

1. Los Servicios Educativos de Quintana Roo con su programa BAPISS se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
2. Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuenta con el programa BAPISS el cual brinda altos beneficios para los estudiantes y docentes para lograr un alto desempeño laboral y educativo.
3. Los Servicios Educativos cuentan con estándares de calidad para el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas de los estudiantes.

4. El programa tiene aplicación universal, con objetivos precisos, reglas sencillas y acotadas en sus ROP, lo que facilita su funcionamiento y lo hace transparente.
5. El Programa identifica de manera clara el problema de la interrupción de estudios en los últimos semestres de las licenciaturas en las escuelas normales públicas en el país.
6. El Programa cuenta con el respaldo tanto del gobierno federal como estatal, para su aplicación.
7. El Programa tiene un procedimiento estandarizado para entregar los apoyos.

Oportunidades.

1. El Programa coadyuva en la creación de un sistema nacional de becas enfocado en ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a apoyar a los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos.
2. La sistematización de la información relativa a la transparencia y rendición de cuentas del Programa y hacer pública la información con respecto a los gastos directamente atribuibles a su operación.
3. El establecimiento de un parámetro de beca de acuerdo con la zona socioeconómica, considerando en la definición del monto del recurso, el ingreso y el costo de vida por zona.
4. Gran demanda de interés con respecto a los estudiantes de los semestres especificados.

Debilidades.

1. No se cuenta con la información presupuestal completa del ejercicio 2014 ya que únicamente se refleja el monto aprobado y no se proporcionó el ejercido.
2. El Programa no cuenta con un documento que establezca con claridad la necesidad de haberlo creado, y por tanto no existe una línea de base que permita valorar sus logros al paso de los años.
3. Limitada diversificación del programa a otros Municipios del Estado.

Amenazas.

1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.
2. El incremento de la oferta académica de las universidades de estado y municipio con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura.
3. El Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.
4. La complementariedad o coincidencias con otros programas federales plantea el rediseño del Programa en términos del tipo de apoyo o las características de la población objetivo.
5. Los retrasos en el depósito de los recursos por la SEP disminuyen la eficacia del Programa, es decir, los recursos llegan tarde a los Estados y por tanto, a los estudiantes.

VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El Programa BAPISS está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado el esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis del objetivos y el Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuentan con la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación.

En el análisis vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual se puede realizar un análisis del Supuesto.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación

alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.1. Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los semestres de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social en los Centros Regionales de Educación Normal Públicas en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la Asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, ya que dicho componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con su respectivos componente y a su vez lo está con la definición del primero, sus métodos de cálculo y las variables que lo conforman van acorde con el indicador y componente, de igual manera se encuentra relacionado con su unidad de medida, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, cabe mencionar que se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social, se observó que se cuentan con todos los Avances Anuales y trimestrales de Indicadores para darle un seguimiento de sus actividades y si cumplió con las metas establecidas. Siguiendo este planteamiento se puede decir que los métodos de cálculo establecidos son los adecuados, los tipos de métodos seleccionados proporcionan la información deseada y de igual manera al usar porcentajes para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayuda a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

En el caso de población analizando únicamente las cifras proporcionadas por la Entidad se pudo realizar una evaluación comparativa ya que se proporcionó la información relativa a la población potencial y objetivo, para verificar si se alcanzó el cumplimiento señalado.

Cabe mencionar que en el avance de las actividades no todas las metas se cumplieron, de igual manera se observa que no hay congruencia con las metas establecidas relacionando las actividades una con la otra, en la cual se hace mención en los Resultados Obtenidos en los Informes Trimestrales, de igual manera hay inconsistencia comparando las metas cumplidas con la información de la población atendida.

En la parte presupuestal se puede observar que no se mandó por completo la información sin embargo se obtuvo de la evaluación anterior, pero de igual manera faltaron algunos datos para realizar por completa la evaluación.

IX. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual se puede realizar un análisis del Supuesto.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la

metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.1. Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los semestres de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social en los Centros Regionales de Educación Normal Públicas en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la Asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, ya que dicho componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado

de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual que se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con su respectivos componente y a su vez lo está con la definición del primero, sus métodos de cálculo y las variables que lo conforman van acorde con el indicador y componente, de igual manera se encuentra relacionado con su unidad de medida, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, cabe mencionar que se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social, se observó que se cuentan con todos los Avances Anuales y trimestrales de Indicadores para darle un seguimiento de sus actividades y si cumplió con las metas establecidas. Siguiendo este planteamiento se puede decir que los métodos de cálculo establecidos son los adecuados, los tipos de métodos seleccionados proporcionan la información deseada y de igual manera al usar porcentajes para mostrar los

resultados conforme a las estancias realizadas ayuda a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

En el caso de población se pudo realizar una evaluación completa ya que se nos proporcionó la información de la población potencial y objetivo, para verificar si pudieron cumplir con su población objetivo, la cual no se cumplió.

Cabe mencionar que en el avance de las actividades no todas las metas se cumplieron, de igual manera se observa que no hay congruencia con las metas establecidas relacionando las actividades una con la otra, en la cual se hace mención en los Resultados Obtenidos en los Informes Trimestrales, de igual manera hay inconsistencia comparando las metas cumplidas con la información de la población atendida.

En la parte presupuestal se puede observar que no se mandó por completo la información sin embargo se obtuvo de la evaluación anterior, pero de igual manera faltaron algunos datos para realizar por completa la evaluación.

Recomendaciones.

- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Que toda información proporcionada este publicada.
- Se sugiere tener un análisis y conocer la población potencial correspondiente.
- El Programa debe mejorar el tiempo de entrega de las becas para que la población atendida realice en forma oportuna sus prácticas docentes y el servicio social.
- Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados para

ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

- El Programa debe orientar su política de expansión de población potencial a la incorporación de los jóvenes de menores ingresos.

X. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN E IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL EN LOS JÓVENES DEL ESTADO

Ramo 11- Educación Pública.

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. **Nombre del Programa BAPISS “Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Escuelas Normales Publicas del País”**

Antecedentes.

Desde 1996, la Secretaria de Educación Publica (SEP) en coordinación con la Autoridades Educativas Locales (AEL), pusieron en operación el “Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales Publicas” (PTFAEN), a fin de impulsar una reforma integral de la educación normal pública del país. El propósito central que oriento esta iniciativa de política educativa fue el generar condiciones favorables en las Escuelas Normales Publicas para ofrecer una información de calidad a los futuros maestros, que respondiera a las exigencias del desempeño profesional. Con ello inicio el diseño e implementación de nuevos planes y programas de estudio en los que se reconoce la importancia de formar a los estudiantes normalistas mediante el desarrollo gradual y sistemático de actividades de observación y practica en las escuelas de educación del tipo básico (trabajo docente).

Por la importancia que tienen las prácticas profesionales en condiciones reales de trabajo, durante la preparación de los estudiantes normalistas “SEP” y las AEL, desde el ciclo escolar 2000-2001, acordaron la creación de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS), dirigido a estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de las Escuelas Normales Públicas; en el último año de su formación.

La práctica docente implica el diseño y la apuesta en acción de actividades sistemáticas de enseñanza en el ámbito pedagógico, que contribuyen al perfeccionamiento de las competencias didácticas de los futuros maestros. De igual forma, ello permite acreditar el servicio social conforme a lo señalado en los lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el último año de la carrera en el Séptimo y Octavo Semestre, emitidos por la Secretaría de Educación Pública y que imprimió la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en Agosto 2006, que indican el cumplimiento de esta obligación como requisito para obtener el título de licenciatura, mediante el trabajo docente de los estudiantes durante el último año de la carrera. Asimismo, en estos lineamientos se establece el otorgamiento de una beca económica a los estudiantes de Escuelas Normales Públicas en Modalidad escolarizada a fin de consolidar su proceso de formación profesional. Para ello, “La SEP” destina recursos financieros que permiten el cumplimiento de esta disposición.

El trabajo docente se venía desarrollando mediante la práctica docente en los dos últimos semestres (Séptimo y Octavo) de cada una de las licenciaturas en Educación Primaria, Plan 1997; en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Secundaria, Plan 1999; en Educación Física, Plan 2002; en Educación Especial, Plan 2004 y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante los acuerdos secretariales 259, 268,322, 349 y 492.

Con la emisión en el año 2012 de los nuevos Planes de Estudio para la Formación de Maestros de Educación Primaria, de Educación Preescolar de Educación Primaria Intercultural Bilingüe y de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe (Plan 2012), todos ellos modalidad escolarizada, en lo sucesivo “**LAS LICENCIATURAS**”,

publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante los Acuerdos Secretariales 649, 650, 651 y 652, quedaron sin efecto los acuerdos secretariales 259, 268 y 492, continuando vigentes el 269, 322 y 349. En los nuevos planes se introdujeron espacios curriculares para que las prácticas docentes se realicen – en los tres últimos semestres -, en el sexto, séptimo y octavo semestre de Escuelas Normales Publicas, paso a denominarse Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS), e incluye el pago de la beca en el Sexto Semestre de las “Licenciaturas”.

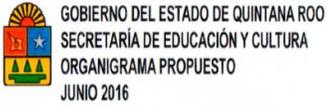
Unidad Responsable Secretaria de Educación de Quintana Roo

La Secretaría de Educación es la institución encargada de coordinar, en todos sus niveles y modalidades, una educación de calidad basada en los principios de equidad, inclusión y pertinencia, fomentando la integración de la ciencia, la tecnología, el deporte y la cultura en la formación de personas con habilidades.

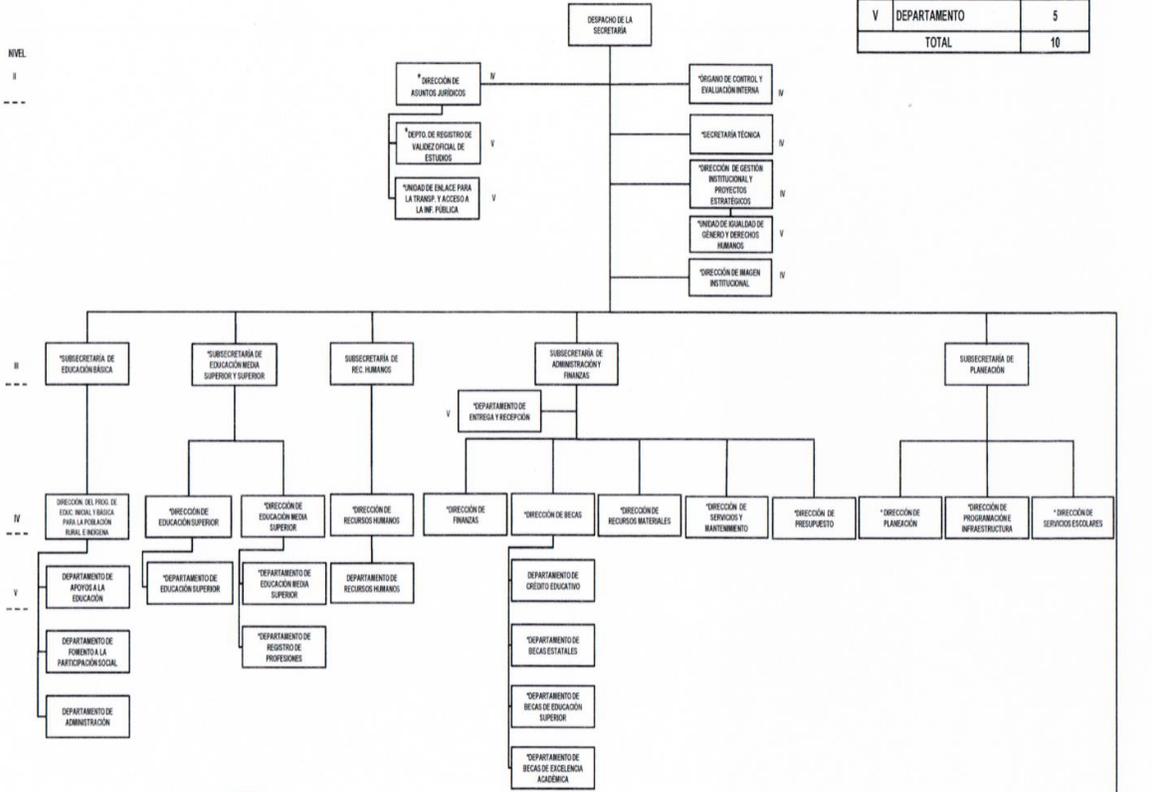
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

| |
|---|
| PED 2011-2016 |
| Eje |
| Educación con resultados |
| Objetivo estratégico |
| Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar. |
| Ampliar las oportunidades educativas con equidad |
| Mejora continua del sistema educativo |
| Fortalecer la gestión educativa |
| Promover la corresponsabilidad social en la educación |
| Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación. |

Estructura Orgánica



| NIVEL | UNIDAD ADMINISTRATIVA | TOTAL |
|-------|---------------------------|-------|
| II | DESPACHO DE LA SECRETARÍA | 1 |
| III | SUBSECRETARÍA | 3 |
| IV | DIRECCIÓN | 1 |
| V | DEPARTAMENTO | 5 |
| | TOTAL | 10 |



* Cargo honorífico, su retribución es pagada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

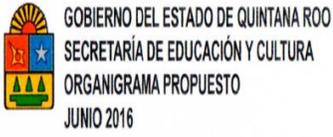
APROBO
 Mtro. JOSÉ ALBERTO ALONSO QUINERO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

AUTORIZO
 C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
 OFICIAL MAYOR

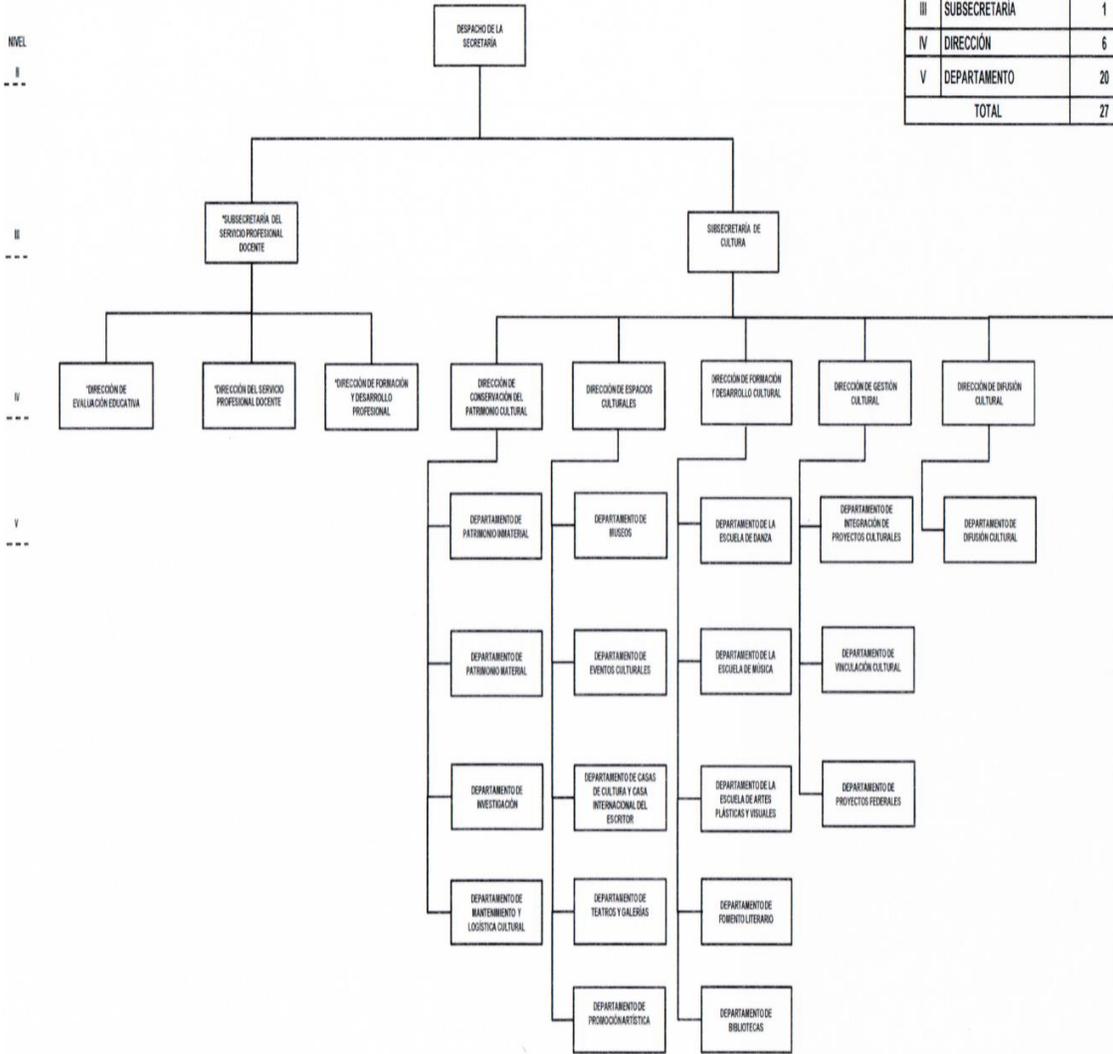
REGISTRO
 M. G. A. P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

No. Bo.
 C.P. JUAN PABLO VALERIO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Subsecretaría de Atención a la Educación en BENTO MARCÉ



| NIVEL | UNIDAD ADMINISTRATIVA | TOTAL |
|-------|---------------------------|-------|
| II | DESPACHO DE LA SECRETARÍA | — |
| III | SUBSECRETARÍA | 1 |
| IV | DIRECCIÓN | 6 |
| V | DEPARTAMENTO | 20 |
| TOTAL | | 27 |




 APROBO
 MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


 AUTORIZO
 C.P. MANUEL VIVEROS SALAZAR
 OFICIAL MAYOR


 FIRMADO
 M. A. P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA


 APROBO
 C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE CULTURA ZONA NORTE
 DEPARTAMENTO DE LA CASA DE CULTURA DE CANCÚN
 DEPARTAMENTO DE LA CASA DE CULTURA DE COCUMEL

Misión

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

Visión

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

Objetivos

Programa Sectorial de educación

- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Secretaria de Educación y Cultura De Quintana Roo.

XI. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gíneres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gíneres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gíneres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx

Anexo C

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de octubre, Nov y Dic. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida

como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

| ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE | |
|--|---|
| 1 | CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR |
| 2 | CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO |
| 3 | CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN) |
| 4 | PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN) |
| 5 | METODOLOGÍA |
| 6 | CONOCIMIENTO DEL FIN |
| 7 | CONOCIMIENTO DE LA META |
| 8 | CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE |
| 9 | SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS |
| 10 | IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO |
| 11 | CAPACITACIÓN AL PERSONAL |
| 12 | DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS |
| 13 | COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA |
| 14 | REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN, META, ETC. |
| 15 | ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS. |
| 16 | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR |

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa

que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan

| ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE | |
|--|---|
| 17 | ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS |
| 18 | OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN |
| 19 | RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA |
| 20 | EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO |
| 21 | ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA |
| 22 | ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA |
| 23 | EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO |
| 24 | HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN |
| 25 | DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS |
| 26 | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR |

intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

| ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE | |
|---|--|
| 27 | VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS |
| 28 | DESARROLLO DEL INDICADOR |
| 29 | FALLAS DETECTADAS |
| 30 | GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS |
| 31 | RESULTADOS SATISFACTORIOS |
| 32 | NIVEL DE ACEPTACIÓN |
| 33 | MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS |
| 34 | RESULTADOS OBTENIDOS |
| 35 | EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS |
| 36 | OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES |
| 37 | EXISTENCIA DE AMENAZAS |
| 38 | EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES |
| 39 | EXISTENCIA DE FORTALEZAS |
| 40 | EXISTENCIA DE DEBILIDADES |
| 41 | INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS |